



BASES TÉCNICAS DE TENIS DE MESA

FEDUP
FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



2026

XXVI FEDUP UNIVERSIADAS LIMA 2026

TENIS DE MESA

BASES ESPECÍFICAS

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA	:	Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP
SEDE	:	Coliseo de la Universidad Nacional de Ingeniería
COMPETENCIA	:	Del 08 al 12 de octubre
CONGRESILLO	:	07 de octubre
CIERRE INSCRIPCIONES	:	regular: hasta el 16 de septiembre Extemporáneo: del 17 al 21 de septiembre

2. DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 2.1 Leer el artículo 11° de las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

3. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

3.1 De las Reglas de juego:

- 3.1.1 Revisar el anexo del Circuito Deportivo Deportes Individuales de la FEDUP 2025 – 2026.
- 3.1.2 Solamente podrán dirigir aquellos entrenadores participen del Congreso Técnico de la FEDUP.

3.2 De las modalidades:

3.2.1 Se competirá en las siguientes modalidades:

Equipos Varones	(01 equipo de máximo 04 y mínimo 03 jugadores)
Equipos Damas	(01 equipo de máximo 04 y mínimo 03 jugadoras)
Dobles Damas	(máximo 04 parejas)
Dobles Varones	(máximo 04 parejas)
Dobles Mixtos	(máximo 04 parejas)

Individual Varones (máximo 08 jugadores)

Individual Damas (máximo 08 jugadores)

3.3 Sistema de competencia:

3.3.1 Prueba por equipos varones y damas Sistema Copa Sudamericana

3.3.1.1 En cada encuentro se declarará vencedor al equipo que gane tres partidos, de un máximo de 5, sin ser necesario que se jueguen los restantes.

3.3.1.2 Antes del inicio de cada encuentro se inscribirán a los jugadores de la siguiente forma:

Equipo ABC y Equipo XYZ

Los encuentros comprenderán los siguientes partidos:

A	vs	X
B	vs	Y
C	vs	Z
A	vs	Y
B	vs	X

3.3.1.3 Se jugará por series, clasificando los 02 primeros equipos de cada serie a una segunda fase, la cual se disputará por una llave de eliminación simple.

3.3.1.4 En caso de la inscripción de 04 o 05 equipos inscritos, se disputará mediante el sistema de round Robin.

3.3.1.5 Se respetarán los antecedentes del torneo Nacional 2024 (seis primeros puestos).

3.3.1.6 El Comité Organizador podrá eliminar la prueba en caso de contar con menos de 4 equipos.

3.3.2 Prueba Dobles Damas y Varones

3.3.2.1 Se jugará por el Sistema de Eliminación Simple.

3.3.2.2 El sembrado se realizará contabilizando los puntos obtenidos en los

partidos individuales y dobles de cada jugador en la PRUEBA POR EQUIPOS, contando 1 punto por cada partido individual ganado, - 0.5 por cada partido individual perdido. 0.5 puntos por cada partido ganado de dobles, y - 0.25 por cada partido de dobles perdido.

3.3.3 Prueba Individual Masculino y Femenino

- 3.3.3.1 Cada universidad inscribirá a sus deportistas por orden de fuerza tenismesista.
- 3.3.3.2 Se respetarán los antecedentes del FEDUP Centenario Campeonato Nacional Universitario de TENIS DE MESA 2025, (ocho primeros puestos). La siembra se realizará de acuerdo a la contabilización de puntos de los partidos individuales y dobles de la prueba de equipos (partidos ganados menos partidos perdidos),
- 3.3.3.3 hasta llenar las dos primeras posiciones de las series clasificatorias, cuidando, en la medida de lo posible, que no haya jugadores de la misma institución en una misma serie.
- 3.3.3.4 Se jugará por Series en la etapa clasificatoria, clasificando dos jugadores por cada serie; y, posteriormente por llaves del sistema de eliminación simple.
- 3.3.3.5 En la llave final se separará en la medida de lo posible a los miembros de una misma institución, tratando de no enfrentarlos en el primer encuentro.
- 3.3.3.6 Los encuentros tendrán el siguiente puntaje (Etapa Preliminar):
 - a) 2 puntos al encuentro ganado
 - b) 1 punto al encuentro perdido
 - c) 0 puntos al encuentro perdido por W.O.
- 3.3.3.7 Empate entre 2 o más jugadores o equipos las posiciones se determinarán según el reglamento de la ITTF:
 - a) Partidos ganados entre perdidos considerando el mejor
 - b) Sets ganados entre sets perdidos
 - c) Puntos ganados entre puntos perdidos

d) Sorteo

3.4 Del puntaje final para la Tabla de Posiciones:

3.4.1 Las pruebas darás el siguiente puntaje:

PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8
Individual Varones	24	21	13	13	05	05	05	05
Individual Damas	24	21	13	13	05	05	05	05
Dobles D / V	24	21	13	13	05	05	05	05
Equipos Varones	48	42	26	20	10	10	10	10
Equipos Damas	48	42	26	20	10	10	10	10

3.4.2 A los efectos de determinar la posición final de la Universidad participante, se sumarán los puntos obtenidos en las pruebas respectivas.

3.4.3 En caso de igualdad de puntaje, se considerará primero al que tenga el mayor número de medallas de oro, en caso de persistir el empate, se seguirá con las de plata y finalmente con las de bronce.

3.5 Premiación a mejor deportista:

3.5.1 El mejor deportista (por género) será elegido de acuerdo a la sumatoria individual de puntos obtenidos de los partidos jugados durante todo el evento, siendo los puntajes de la siguiente manera:

- a) Partidos individuales ganados en la prueba de equipos (1 punto)
- b) Partidos de dobles ganados (0.5 puntos)
- c) Partidos de mixtos ganados (0.5 puntos)
- d) Partidos ganados en la prueba individual (1 punto)
- e) Partidos perdidos en la prueba de equipos (-0.5 puntos)
- f) Partidos perdidos en la prueba de dobles (-0.25 puntos)
- g) Partidos perdidos en la prueba de mixtos (-0.25 puntos)
- h) Partidos perdidos en la prueba individual (-0.5 puntos)

3.6 Casos de empate:

3.6.1 En el caso que dos o más deportistas se encuentren empatados con el mismo puntaje se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- a) Mayor número de partidos ganados en la prueba individual.
- b) Menor número de partidos perdidos en la prueba individual.
- c) Mayor número de partidos ganados en la prueba de equipos
- d) Menor número de partidos perdidos en la prueba de equipos.
- e) Mayor número de partidos ganados en la prueba de dobles
- f) Menor número de partidos perdidos en la prueba de dobles.
- g) Mayor número de partidos ganados en la prueba de mixtos.
- h) Menor número de partidos perdidos en la prueba de mixtos.
- i) Ubicación general de su Universidad en la clasificación final del Campeonato Nacional 2026.
- j) Sorteo.

3.7 De la tolerancia:

3.7.1 Los juegos se llevarán a cabo a la hora programada y sólo habrá una tolerancia de máximo 10 minutos en el primer partido de la jornada; para los subsiguientes sólo de minutos. Vencida la misma el árbitro declarará el W.O. Sin puntaje para el perdedor.

4. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES

- 4.1 La vestimenta y el equipamiento de los competidores deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de la International Table Tennis Federation (ITTF) vigente.
- 4.2 De conformidad con los artículos 63° de los Estatutos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP y 8.1, 8.4.2 y 8.4.4 de las Regulaciones Generales FEDUP 2025–2026, todas las instituciones participantes deberán cumplir obligatoriamente con el uso del emblema oficial de la FEDUP en los eventos organizados por la Federación durante el presente periodo deportivo.
- 4.3 La ubicación del emblema institucional FEDUP deberá ajustarse a lo permitido por el Reglamento Internacional vigente de la ITTF



Brand book

<https://drive.google.com/file/d/1S4QohgxGhowDCgnehYKdEwdli75dZ62s/view?usp=sharing>

4.4 Según las Bases Generales de la Universiada y las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

5. DE LAS CREDENCIALES:

5.1 Según las Bases Generales de la Universiada y las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

6. DE LAS SANCIONES:

6.1 Leer artículo 30 de la Regulaciones Generales 2025 – 2026 y sus penalidades.

6.2 Se prohíbe el ingreso a las instalaciones del recinto deportivo:

- Personas en evidente estado de ebriedad o con alteración de su conciencia por efecto de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, estimulantes o sustancias análogas, o cualquier elemento que limite su adecuada identificación.
- Personas que portan cualquier tipo de objeto contundente, arma cortante, punzocortante o de fuego y todo tipo de artefactos pirotécnicos o similares.
- Todo tipo de bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas, estimulantes o sustancias análogas.

6.3 Las personas que no acaten los puntos anteriores serán retirados del escenario deportivo y puestas a disposición de las autoridades pertinentes.

7. PROCEDIMIENTO DE PROTESTA O RECLAMO

7.1 Según las Bases Generales de la Universiada y las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

8. DE LA PUNTUACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL:

8.1 De acuerdo con el Artículo 23.5 de las Regulaciones Generales FEDUP 2025 – 2026, la puntuación obtenida en la presente disciplina deportiva será considerada para la clasificación general y la determinación del Campeón Absoluto de la Universiada 2026. Para la asignación de puntos, las instituciones participantes deberán remitirse a lo establecido en el referido artículo.

9. DE LAS RESPONSABILIDADES:

9.1 El comité Organizador y/o la FEDUP no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor (ver artículo 11.9 de las Regulaciones Generales 2025 – 2026).

9.2 Según las Bases Generales de la Universiada y las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

10. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

10.1 Según las Bases Generales de la Universiada y las Regulaciones Generales 2025 – 2026.

Nota: Para cualquier información técnica adicional comunicarse con el Área Deportiva, al celular: +51 963 876 602, +51 937 617 131; *email*: deportes@perufedup.com. -

Lima, julio de 2026
COMITÉ ORGANIZADOR